DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7665
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE No. 2014ER20701

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: FERDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	20	MÓVIL	6	
FECHA	24 de Noviembre de 2014	HORA	8:46 AM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Conjunto Residencial Bosque Verde Calle 131 No. 78A-61	**ÁREA DIRECTA**			1000 m²		
SECTOR CATASTRAL	Vereda Suba Naranjos	**POBLACIÓN ATENDIDA**			440		
UPZ	24 – Niza	**FAMILIAS**	110	**ADULTOS**	300	**NIÑOS**	140
LOCALIDAD	11.Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			110		
CHIP	AAA0227TUEA	**OFICIO REMISORIO**			CR-19068		

ACLARACIÓN

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP), en razón a esto, El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

localiza en una zona que presenta Categorización de **Amenaza Media** por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación; razón por la cual, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP.

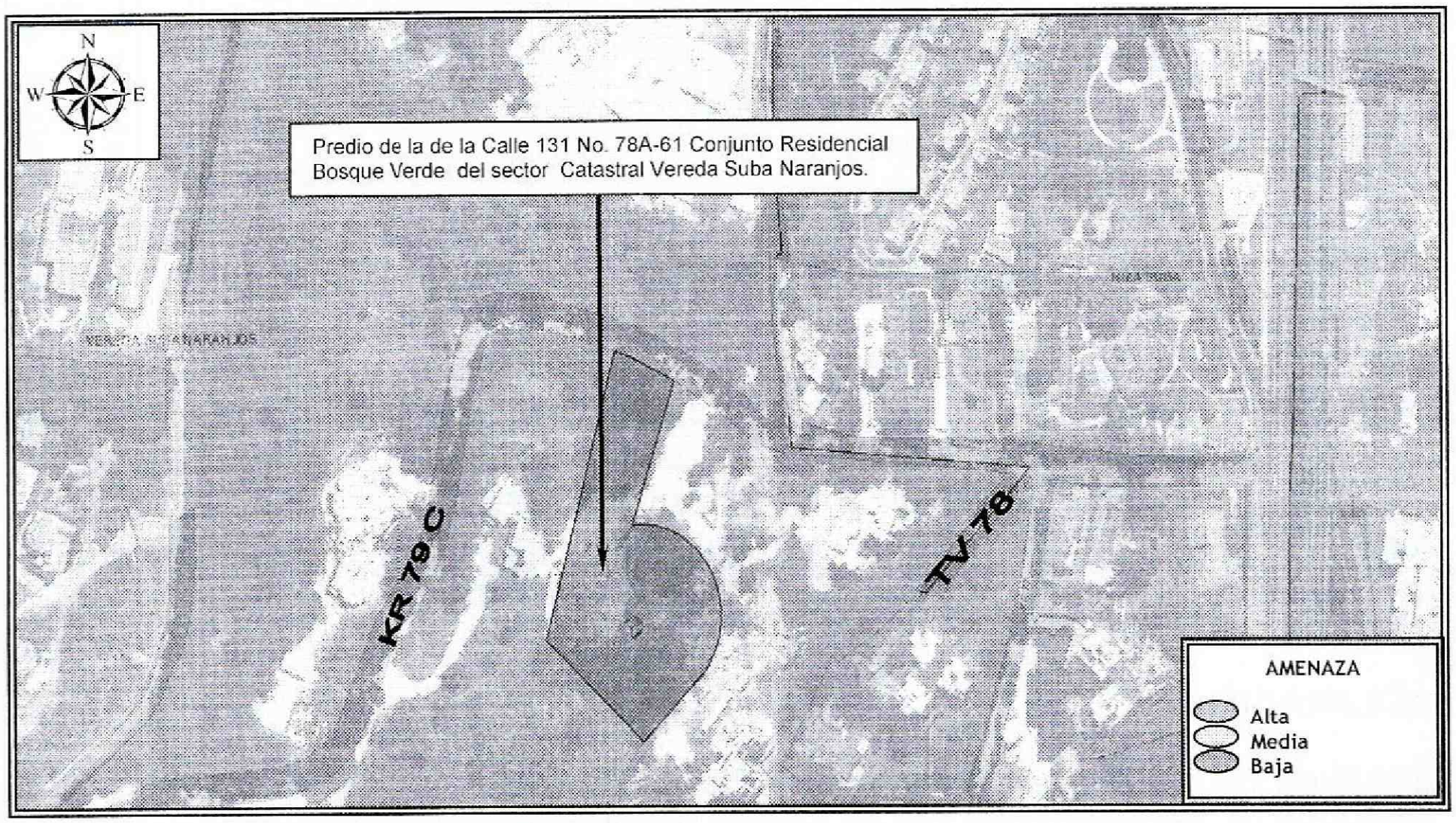

Figura 1. Localización y nivel de Amenaza Media para el sector donde se localiza el predio de Calle 131 No. 78A-61 Conjunto Residencial Bosque Verde del sector Catastral Vereda Suba Naranjos.

Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en atención al radicado **2014ER17314**, emitió el Diagnostico Técnico DI-7424 producto de la evaluación visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 131 No. 78A-61, el cual se lista a continuación en la Tabla No. 1 y pueden ser consultados en las instalaciones del IDIGER:

Tabla No. 1. Documento emitido por el IDIGER, para el predio de la Calle 131 No. 78A-61 Conjunto Residencial Bosque Verde del sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la localidad de suba.

DOCUMENTO	PREDIO	DESCRIPCIÓN
DI-7424	Calle 131 No. 78A-61 Conjunto Residencial Bosque Verde	El día 18 de Septiembre de 2014 en atención al Radicado FOPAE No. 2014ER17314, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó visita técnica al Conjunto Residencial Bosque Verde ubicado en la Calle 131 No. 78A-61 del Sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la Localidad de Suba, observando que este se acomoda de manera escalonada sobre un talud de relleno de pendiente media el cual cuenta en su base con gaviones y sistemas de recolección de aguas de escorrentía superficial. Compuesto por once (11) torres de estructura independiente, de seis (6) pisos cada una, donde se emplaza un total de 110 unidades residenciales (dos por cada nivel),

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

		construidas por etapas hace cuatro (4) y un (1) año. El sistema estructural está compuesto posiblemente en pórticos y muros pantalla en concreto, placas de entrepiso con muros perimetrales y divisorios en mampostería confinada. Cada Torre cuenta con un semisótano. Durante la inspección visual al predio de la referencia, se observó lesiones de tipo mecánico en elementos no estructurales de la Torre 5 la cual se edifica en la parte más baja del talud de relleno. Estas lesiones son: dilatación en las juntas de muros de escaleras y muros perimetrales de esta torre, grietas de tendencia longitudinal en enchapes de piso, grietas de tendencia vertical en fachaleta frontal. Al inspeccionar desde el sótano las columnas y placas de entrepiso, no se observa ninguna pérdida de verticalidad o alguna otra afectación. En la torre 15, la cual se encuentra en la parte alta del talud de relleno y que en la actualidad se construye una torre más del mismo Conjunto, se observan lesiones en fachaleta tales como fisuras de tendencia vertical de aproximadamente 1.0 milímetro de abertura. Al interior de la Torre 15 se observan lesiones de tipo mecánico localizadas en muros divisorios, en la salida posterior de los apartamentos, hacia el sector de las escaleras, fisuras de tendencia vertical e irregular de aberturas que varían entre 0.15 y 2.0 milímetros.

Es importante mencionar que el Diagnostico Técnico antes listado ha sido remitido a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica al predio de la Calle 131 No. 78A-61, donde se encuentra ubicado el Conjunto Residencial Bosque Verde del sector Catastral Vereda Suba Naranjos, el dia 4 de Noviembre de 2014, encontrando que el mismo se localiza en la parte media de una ladera con pendiente cercana a los 15 grados, en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, dicho conjunto se encuentra conformado por 11 torres de apartamentos de seis (6) pisos cada una, donde se emplaza un total de 110 unidades habitacionales (dos por cada nivel).

Se realizó verificación a la vía vehicular internas del conjunto Residencial Bosque Verde las cuales cuentan con ancho cercano a los 6 metros en pavimento flexible, pavimento rígido y pavimento articulado; en el pavimento flexible se identifican algunas zonas con fisuras de tendencia longitudinal posiblemente asociadas a reparaciones de redes de servicios las cuales se encuentran localizadas principalmente sobre el eje de dicha vía.

En el pavimento articulado (adoquín) y el pavimento rígido que se localiza principalmente en el acceso a los semisótanos de las torres no se observó ningún tipo de daño que indique compromiso en su función en la actualidad.

Los accesos peatonales cuentan con una ancho de 1.50 metros aproximadamente y estan construidos en concreto reforzado dilatados con una franja en adoquín, en el que se no se identifican patologías que indiquen compromiso en su transitabilidad y funcionalidad en la actualidad.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de la edificación y las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable, administrador y/o propietarios de los inmuebles, deberán contratar los estudios de patología e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

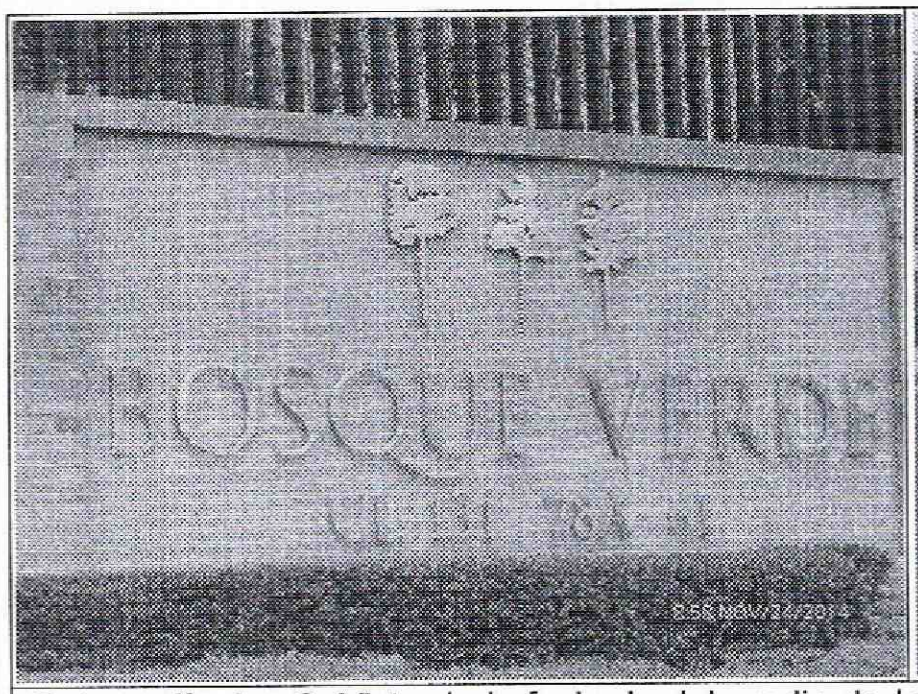

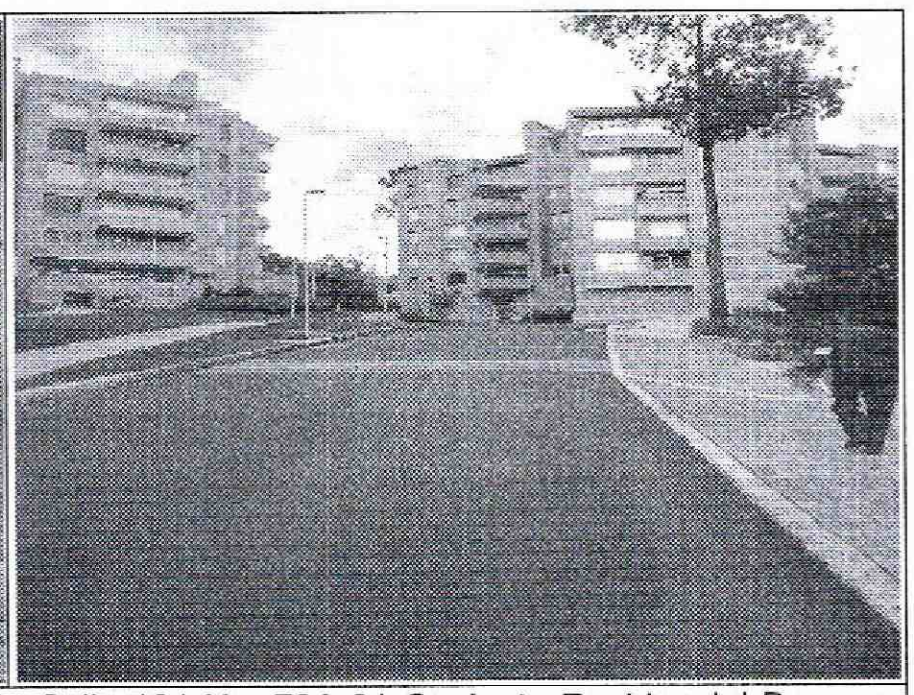

Fotografía 1 y 2. Vista de la fachada del predio de la Calle 131 No. 78A-61 Conjunto Residencial Bosque Verde del sector Catastral Vereda Suba Naranjos. Se encuentra conformado por 11 torres de apartamentos de seis (6) pisos cada una, donde se emplaza un total de 110 unidades habitacionales (dos por cada nivel).





Fotografía 3 y 4. Verificación del tramo vial que se localiza al interior del conjunto residencial Bosque Verde del sector Catastral Vereda Suba Naranjos.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

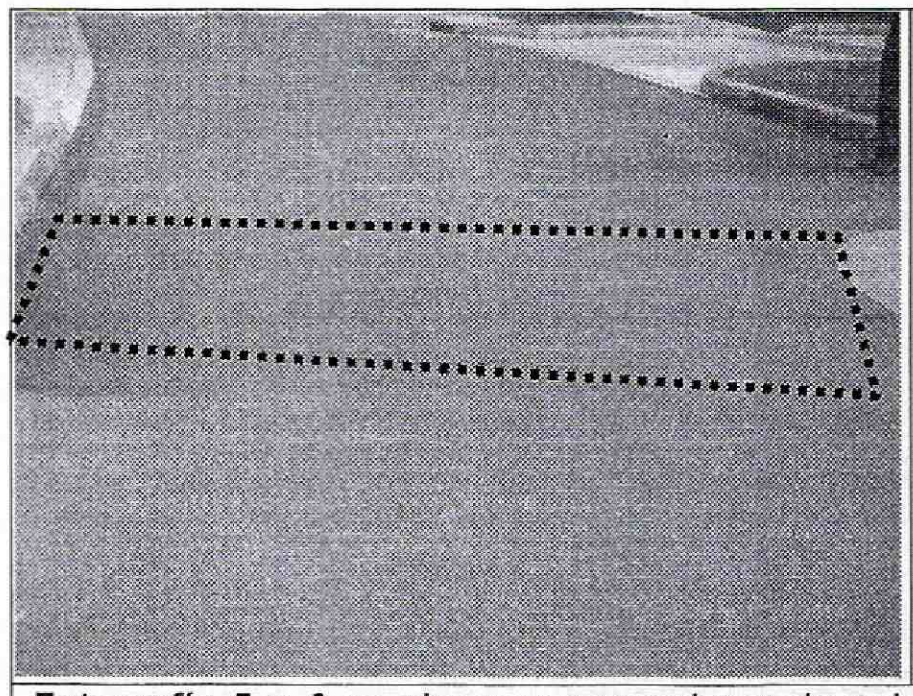

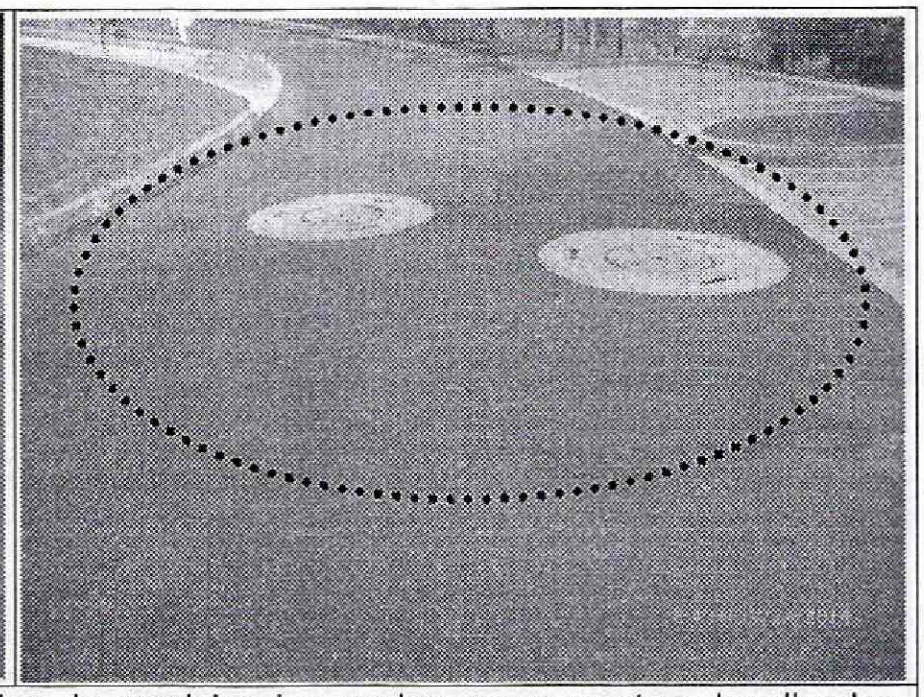

Fotografía 5 y 6 se observan reparaciones de redes de servicios las cuales se encuentran localizadas principalmente sobre el eje de dicha vía.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en las fisuras identificadas en el pavimento flexible localizo al interior del conjunto residencial Bosque Verde.

7. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 131 No. 78A-61 Conjunto Residencial Bosque Verde del sector Catastral Vereda Suba Naranjos.

8. CONCLUSIONES

- La transitabilidad y la funcionalidad de la vía vehicular localiza al interior del predio de la Calle 131 No. 78A-61 Conjunto Residencial Bosque Verde del sector Catastral Vereda Suba Naranjos. No se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servició

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

-Se mantienen vigentes las recomendaciones descritas en el Diagnostico Técnico DI-7424 en cuanto a:

- *Adelantar en el corto tiempo por parte de los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en el Conjunto Residencial Bosque Verde, de la Calle 131 No. 78A-61 del Sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la Localidad de Suba, obras de mantenimiento y/o reparación y demás obras necesarias, lo anterior basado en un estudio detallado de patología que arroje las causas reales de las afectaciones que se presentan en la edificación, esto con el fin de mitigar los daños evidenciados, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, que determinen los mecanismos de intervención para mitigar los daños presentados, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad tanto de las personas que allí habitan como de los visitantes que asisten a diario.*

- *A los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en la Calle 131 No. 78A-61 del Sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la Localidad de Suba, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.*

Finalmente se recomienda

- A los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en la Calle 131 No. 78A-61 del Sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la Localidad de Suba, implementar acciones para el mantenimiento de la vía interna y los senderos peatonales, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante esta respuesta oficial con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio y de los transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____
Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA
Profesión: ING. CIVIL-ESP GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
MP: 25202 – 183443 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co